

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
PAPELES SOTO IMPORSOPAPEL S.A.**

De conformidad a lo determinado en la ley de Compañías se reunieron los señores Claudia Soto presidente y Paul Soto gerente y que actuara como secretario. La reunión se efectuó el día 04 de abril del presente año a las 10 a.m., para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre informe de gerente general del año 2018. Yo como Gerente estoy adjuntando el informe de Gerencia.

Luego de haber dado lectura al informe correspondiente al año 2018 por parte del Ing. Paul Soto representante legal de la Compañía, la Junta resuelve aprobar dicho informe.

2. Conocimiento y resolución sobre informe de comisario y Auditores Externo del año 2018. Están presentes el Auditor Externo y el Comisario cuyos informes se encuentran adjuntos.

Después de finalizada la lectura del informe correspondiente al año 2018 por parte del comisario de la Compañía, la Junta resuelve aprobar el mencionado informe.

Después de finalizada la lectura del informe correspondiente al año 2018 por parte del Ing. Galo Mejía, auditor externo de la Compañía, la Junta resuelve aprobar el mencionado informe.

3. Conocimiento y resolución del Balance y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018 – Estado de situación. Los estados financieros están adjuntos en el expediente y pongo en consideración.

Luego de la rendición de los Estados Financieros la Junta resuelve aprobar los mismos, para el ejercicio fiscal 2018.

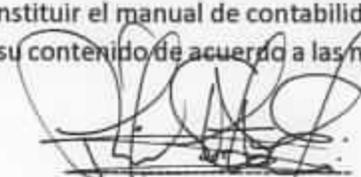
4. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, el Gerente da como recomendación que las utilidades pasen a reserva Facultativa.

La Junta de Accionistas resuelve trasladar las utilidades del ejercicio 2018 a la cuenta patrimonial de reserva facultativa.

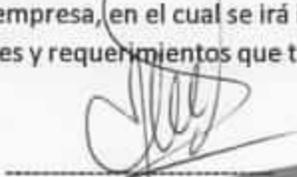
5. Designación de Auditores Externos, fijación de sus honorarios.

Luego de un consenso la Junta resuelve designar nuevamente al Ing. Galo Mejía Bravo, como auditor externo para el periodo 2019 siendo sus honorarios los mismos que ha venido percibiendo los años anteriores.

Una vez expuesto por parte del contador por escrito, y leído en esta Junta las políticas y procedimientos contables que fueron consideradas para la realización de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018, esta Junta resuelve aprobar dichas políticas y procedimientos contables y que éstos sean considerados y aplicados de forma permanente para los ejercicios futuros, pasando a constituir el manual de contabilidad de la empresa, en el cual se irá incrementando y modificando su contenido de acuerdo a las necesidades y requerimientos que tenga la empresa.



Ing. Paul Soto Espinoza
Gerente



Ing. Claudia Soto Espinoza
Presidente

SUCURSAL:

IBARRO RODRIGUEZ Y RAFAEL AGUILAR
LA FLORIDA, SAN JOAQUIN